



## JUNTA DE ANDALUCÍA

### DELEGACIÓN EN BRUSELAS

#### CONTENIDOS

- ECONOMÍA Y FINANZAS
- INMIGRACIÓN
- AGRICULTURA Y PESCA
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

#### AGENDA

##### POST-MARRAKECH: REFLEXIONES SOBRE LA COOP22 Y PRÓXIMOS PASOS

Sesión informativa en la que Elina Bardram, Jefa de Unidad de la DG de Acción por el Clima, abordará los principales retos a los que se enfrenta la UE tras las conclusiones que se extraigan de la COOP22 que se está celebrando en Marrakech.

Organiza: European Policy Centre

Fecha: 25.11.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

#### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

##### FORMACIÓN PARA LA RED EURES

Convocatoria para la firma de un contrato marco para la prestación de servicios de formación de la red Eures. Los servicios ofrecidos cubrirán sesiones de formación impartidas a los miembros y socios de esta red en la forma de clases tradicionales así como a través del desarrollo de módulos de aprendizaje on-line y herramientas de autoevaluación.

Plazo: 27.01.2017

Puede consultar el anuncio de

## La Comisión Europea no suspenderá los fondos europeos destinados a España

La Comisión ha publicado las [prioridades económicas y sociales](#) de la UE para el año próximo, confirma la necesidad de avanzar hacia una orientación presupuestaria más positiva en la zona euro y completa la evaluación de los proyectos de planes presupuestarios de los países de la eurozona.



© Comisión Europea 2016

En este sentido, la Comisión ha finalizado el análisis de los proyectos de planes presupuestarios (PPP) de cara a determinar si los de los Estados miembros de la zona del euro para 2017 cumplen las disposiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). En algunos casos, la Comisión considera que el esfuerzo presupuestario previsto no alcanza, o podría no alcanzar, lo exigido por el PEC.

En concreto, en lo que se refiere a España, se encuadra dentro de los tres países que, junto a Portugal y Francia, se encuentran en el componente corrector del PEC; es decir, inmersos en un procedimiento de déficit excesivo. Por tanto, se considera que el PPP de España presenta un riesgo de incumplimiento de las exigencias comunitarias para 2017 en el marco del PEC. Aun reconociendo que estas previsiones se caracterizan por el mantenimiento de la política económica, las previsiones de la Comisión para 2017 establecen que no se alcanzarán ni el

objetivo intermedio de déficit global ni el esfuerzo presupuestario recomendado.

No obstante, la Comisión ha llegado a la [conclusión](#) de que los procedimientos de déficit excesivo de España y Portugal deben mantenerse en suspenso. En consecuencia, ya no concurren las circunstancias que exigieron la propuesta de la Comisión de suspender parte de los Fondos Estructurales y de Inversión europeos, por lo que no habrá tal propuesta.

## ECONOMÍA Y FINANZAS

### **El presupuesto de la UE se centra en el fortalecimiento de la economía y en la respuesta a la crisis de refugiados**

**El 17 de noviembre las Instituciones Europeas alcanzaron un acuerdo sobre el [presupuesto de la Unión Europea para el próximo año 2017](#).**

Tal y como propuso la Comisión Europea a principios de 2016, el presupuesto de la UE para el próximo año dedicará más dinero en hacer Europa más competitiva y segura. Asimismo, habrá más dinero para proporcionar apoyo y ayuda a la recepción e integración de los refugiados y para abordar las causas originarias de la inmigración en los países de origen y de tránsito.

La Vicepresidenta de la Comisión, Kristalina Georgieva, encargada de Presupuestos y Recursos Humanos, afirmaba al respecto que “no hemos dejado piedra por remover para asegurar el dinero para un presupuesto que trabajará por el interés de nuestra ciudadanía. El presupuesto de 2017 nos ayudará por tanto a fortalecer nuestra economía y abordar problemas como la crisis de los refugiados. Continuamos centrando nuestro presupuesto en los resultados, asegurando que cada euro procedente del presupuesto europeo marcará la diferencia”.

El presupuesto de 2017 está compuesto por 157.900 millones de euros en compromisos de gasto y 134.500 millones de euros en créditos de pago. Entre otras cuestiones, incluye una dotación de casi 75.000 millones de euros para estimular el crecimiento, el empleo y la competitividad; 42.600 millones destinados a apoyar a los agricultores europeos; o cerca de 6.000 millones para reforzar la protección de nuestras fronteras exteriores y controlar la crisis de refugiados.

## INMIGRACIÓN

### **Publicación de la propuesta de un Sistema de Información y de Autorización de Viajes de la UE**

**La Comisión Europea presentó ayer una propuesta para establecer un sistema de información y autorización para salir o entrar de la zona Schengen (ETIAS)**

Tal y como anunció el presidente Juncker en su discurso sobre el estado de la Unión el pasado 14 de septiembre, durante este mes de noviembre se publicará la propuesta de un sistema automatizado para determinar quiénes podrán viajar a Europa. En palabras del Presidente: "Necesitamos saber quién está cruzando nuestras fronteras, con este sistema sabremos quién viajarán a Europa antes de que lleguen aquí”.

El ETIAS recopilará la información sobre todos los viajeros que viajen sin obligación de visado a Europa y así establecer previamente controles de seguridad que luchen contra la inmigración irregular. Esto contribuirá a una gestión más eficaz de las fronteras exteriores de la UE y mejorará la seguridad interior, facilitando al mismo tiempo los desplazamientos legales dentro de las fronteras de Schengen.

La seguridad ha sido un tema constante desde el inicio del mandato de la Comisión Juncker, desde la publicación de su hoja de ruta en julio de 2014 hasta el último discurso del [Estado de la Unión](#) en septiembre de 2016.

En la línea de este objetivo, la Comisión Europea adoptó la [Agenda de Seguridad Europea](#) el 28 de abril de 2015, en la que se exponen las principales medidas para garantizar una respuesta eficaz de la UE al terrorismo y a las amenazas a la seguridad dentro del territorio de la Unión Europea para el período 2015-2020.

La creación del Presidente Juncker de una cartera específica para la Unión de Seguridad, en agosto de 2016, demuestra la importancia que la Comisión ha asignado a intensificar su respuesta a la amenaza terrorista.

### Unanimidad en el acuerdo sobre cuotas de pesca en aguas profundas para los próximos dos años

**Los ministros de Pesca de la UE han acordado esta semana los límites totales admisibles de capturas (TACs) de las 19 poblaciones de alta mar para 2017-18.**

Por primera vez en seis años, se llegó a un acuerdo unánime sobre los TACs y las cuotas de pesca en alta mar. Éste reduce las cuotas en la mayoría de las poblaciones, como es el caso de espada negra, la dorada roja o el barba negra, entre otros. Esta decisión está justificada por el asesoramiento científico y por la situación de estas poblaciones.

La Comisión había propuesto recortes más fuertes para algunas poblaciones, pero el Consejo decidió suavizarlas debido al impacto socioeconómico que supondría para algunas flotas de pequeña escala y porque algunas poblaciones son capturadas inevitablemente de forma incidental en el sistema de pesca demersal. Esto está en consonancia con la Política Pesquera Común, que estipula que tanto los factores biológicos como los económicos deben tenerse en cuenta a la hora de fijar las posibilidades de pesca.

El Comisario de Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella, expresó su satisfacción con los resultados y las implicaciones que estos suponen para la pesca de alta mar. Según sus palabras: "Por primera vez vamos a tener las cuotas de pesca en alta mar dentro del rendimiento máximo sostenible (MSY) para 2017, lo que es un buen progreso. Para aquellas poblaciones para las que los científicos no son capaces de darnos asesoramiento, nuestro compromiso será el reconocimiento de la necesidad de gestionar su captura con cautela puesto que no tenemos un gran conocimiento sobre ellos y sabemos que se recuperan muy lentamente".

